



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160000200	Fuero Sindical	Contraloria Distrital De B.Quilla	Gina Marcela Suarez Rojas	11/10/2022	Auto Requiere - Radicado 2016-00002 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Requerir A La Contraloría Distrital De Barranquilla Y La Señora Gina Marcelasuarez Rojas Que, En El Término Máximo De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación De Estaprovidencia, Suministren El Correo Electrónico Del Sindicato Sinderpúblicos.2. Suministrada La Información, Por Secretaria, Notifíquese De Manera Inmediata A Dicho Sindicato.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180033100	Ordinario	Aureliano Isaac Jaraba Barriga Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	11/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2018-00331 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas De La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral Acontinuación Del Ordinario Laboral De Primera Instancia Promovido Por El Señor Aurelio Isaacjaraba Barriga Contra Colpensiones.2. Negar La Entrega Del Título Judicial No. 416010004799794 Al Doctor Faustino Navarro Delas Aguas, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



08001310500920160043500	Ordinario	Calixto Navarro Sarmiento	Departamento Del Atlantico, Empresa De Obras Sanitarias Del Atlantico S.A. Empotlan	11/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2016-00435 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelveaprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por El Señor Calixto Jose Navarro Sarmiento Contradepartamento Del Atlántico Y Empresas De Obras Sanitarias Delatlántico Empotlan.
08001310500920190042400	Ordinario	Diana María Londoño González	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Centicias Proteccion S.A.	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2019-00424 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A., Integrada Al Proceso Encalidad De Litisconsorcio

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Necesario.2. Señalar El Día
27 De Octubre De 2022, A
Las 9:30 A.M., Para Llevar
A Cabo La
Audiencia contemplada En
El Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Prevista En El Artículo 80
Ibídem, Modificados Por
Los Artículos 11 Y 12 De
La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.3.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La Audiencia
Sin Contratiempos
Tecnológicos.4. Establecer

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



El Siguiente Enlace A
Través Del Cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán acceder El
Día Y Hora Señalados:
<https://call.lifetimesizecloud.com/16057392>

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



08001310500920210037600	Ordinario	Elba Margarita Villa Quijano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	11/10/2022	Auto Requiere - Radicado 2021-00376 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Requerir A Porvenir S.A, A Través De Su Representante Legal Para Que, En El Términomáximo De 24 Horas, Contados A Partir De La Notificación De Esta Decisión, Allegue Al Despacho Lainformación Documental Solicitada En La Audiencia Del 21 De Septiembre De 2022.2 Advertir A La Requerida Que El Desacato A Esta Orden La Hará Merecedora A La Sanciónconsagrada En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P.3. Librese El Respectivo Oficio.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



08001310500920160038900	Ordinario	Etiel Pedraza De La Rosa	Arl Sura, Y Otros Demandados	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2016-00389 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 5 De Diciembre De 2022 A Las 9:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Reguladapor El Artículo 80 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2 Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.3 Establecer El Siguiente Enlace A
-------------------------	-----------	--------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



					Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder Los Interesados El Día Y Hora Señalados: https://call.lifesizecloud.com/16053818
08001310500920220000100	Ordinario	Jesusita Cordoba Arrieta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2022-00001 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.2.Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderadageneral De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Colpensiones.3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran Como Apoderada Judicial Sustitutede La Colpensiones, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.4. Señalar El Día 1 De Junio De 2023, A Las 9.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladasen Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007,Respectivamente.5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



					Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados:Https:Call.Lifesi zecloud.Com16054470
08001310500920210030300	Ordinario	Nayibe Cure	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Rsdicado 2021-00303 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por La Demandada Proteccion S.A Y La Vinculada Patriciaconsuelo Rodriguez Diaz.2.Tener A La Firma Velez Trujillo Legal S.A.S.Bic. Como

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Apoderada General De
Proteccions.A. Y A La
Representante Legal De
Esa Firma, Dra. Beatriz
Eugenia Velez
Vengoechea,
Comoapoderada Principal
De Proteccion S.A.3.Tener
A La Abogada Osiris Del
Carmen Torres Dede,
Como Apoderada Sustituta
De Lademandada
Proteccion S.A., En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos.4.
Facultar Al Abogado Jose
Francisco Morales Soler,
Como Apoderado De La
Señorapatricia Consuelo
Rodriguez Diaz. 5. Señalar
El Día 3 De Noviembre De
2022 A Las 9-30 A.M. Para

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Llevar A Cabo Las
Audiencias contempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 6. Advertir
A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Parte motivada Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos. 7. Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



					Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalado Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com16051784
08001310500920190043900	Ordinario	Ruben Carbonell Cera	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Proteccion S.A	11/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2019- 00439 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 5.000.000, A Cargo De Cada Una De Lasdemandadas, A Saber, Colpensiones Y Porvenir S.A Y En Favor Del Demandante.
08001310500920150037100	Ordinario	Sabas Alberto Martinez España	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	11/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2015-00371 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Sala Tercera De Decisión
Laboral Del
Honorabletribunal Superior
Del Distrito Judicial De
Barranquilla Mediante
Sentencia De 24 De Mayo
De2017.2. Obedecer Y
Cumplir Lo Resuelto Por La
Honorable Sala De
Casación Laboral De La
Cortesuprema De Justicia
En Sentencia SI5580 Del
11 De Octubre De 2021, A
Través De La Cual Nocasó
La Sentencia Proferida El
Día 24 De Mayo De 2017
Por La Sala Laboral Del
Honorabletribunal Superior
De Este Distrito Judicial E
Impuso Costas A Cargo
Del Recurrente Y A
Favorde Las Demandadas,
En La Suma Fija De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



					4.400.000.3. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Partedemandante Sabas A
08001310500920200026400	Ordinario	Zully Del Carmen Diaz Diaz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/10/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2020-00264 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Nacion- Ministerio Dehacienda Y Credito Pubblico - Oficina De Bonos Pensionales .2. Señalar El Día 2 De Noviembre Del Cursante Año, A Las 9.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabolas Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos11 Y 12

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



				De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos. 4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifsizecloud.com/16042611
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220029900	Tutela	Jorge Esneider Muneda Quintero	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior (Icetex)	11/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Radicado 2022-00299 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Conceder La Impugnación Interpuesta Por El Instituto Colombiano De Creditoeducativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior Icetex, Contra La Sentencia Emitida Poreste Despacho El Día 5 De Octubre De 2022.2. Remitir El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial Debarranquilla, Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

3dd3f4a7-8fa5-4030-9f84-0c34dcbfaf19